



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP10140001

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 018 del 27 de Noviembre de 2024, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2025. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 14/10/2025

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, CONOCACIÓN A CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARDISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES O ESCOGENCIA DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS MOVIMIENTOS POLITICOS CON PERSONERIA JURIDICA Y/O GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4502025	Servicio de organización de procesos electorales	1.1.01.02.103.01 RENTAS PROPIAS	15.000.000,00
96990			
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		
Producto:	4502025 - Servicio de organización de procesos electorales		
CPCDane:	96990 - Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.		
TOTAL			15.000.000,00

SON: QUINCE MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha 14/10/2025.

FRANCISCO CARTUSCIELLO SANZ

ELABORADO POR

Jefe del Area

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712534 - 8791216 - 8791370, Código Postal 093040